

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 469/16

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO SOCIAL

Burgos

C É D U L A D E N O T I F I C A C I Ó N

Dña. MARGARITA CARRERO RODRÍGUEZ: Secretaria de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, hace saber:

En el recurso de Suplicación nº102/16 de esta Sala que trae su causa de los autos nº 456/15 del Juzgado de lo Socia de ÁVILA seguidos a instancia de FREMAP-MATEPSS sobre INVALIDEZ, ha sido dictada DILIGENCIA DE ORDENACIÓN del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIA SRA. CARRERO RODRÍGUEZ

En Burgos a 16/2/16

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

LETRADO DE LA ADMON. DE JUSTICIA: SRA. CARRERO RODRÍGUEZ

Por recibido el anterior recurso de Suplicación junto con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como Ponente a la Ilma. Sra. D^a. MARIA JOSE RENEDO JUAREZ, SECCIÓN 1 a quien por turno corresponden las actuaciones a su disposición para que pueda proponer la resolución que haya de someterse a estudio de la Sala.

SE SEÑALA PARA VOTACIÓN Y FALLO EL DÍA: 3/3/16

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así lo ordena y firma el/la Letrado de la Admó. de Justicia, de lo que doy fé.

y para que conste y sirva de notificación en forma a PASTOR PEGUERO CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES Y A PETRISOR PANA hoy en ignorado paradero expido y fimo la presente en Burgos a 16/2/16.

La Secretaria, *llegible*